



"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana"

ENTIDAD:	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION:	ADMINISTRACIÓN
UNIDAD:	SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO:	OPERACIÓN Y PAGOS
OFICIO No:	11C/11C.1.3/ No.988 /2010

ASUNTO: Designación de pagadores habilitados.

Oaxaca de Juárez, Oax., 26 de Noviembre 2010.

**CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD,
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA,
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO,
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD, DIRECTOR DEL REPPS
P R E S E N T E S.**

Por medio del presente, informo a ustedes que con la finalidad de que el Departamento de Operación y Pagos efectúe el registro de los manejadores de fondos y valores tal como lo establece la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público así como en la Ley de Servidores Públicos, solicito enviar a ese Departamento, la designación de Pagador Habilitado y Auxiliar para el ejercicio fiscal 2011.

Para tal efecto, deberá anexar oficio de designación, comprobante de pago o carta compromiso con el visto bueno del Jefe de la Unidad y dos fotografías tamaño infantil.

Dichos documentos deberán presentarlos a más tardar el día 10 de diciembre del año en curso, en el entendido que, de no contar con la debida designación, no podrán ser entregados los pagos de sueldos correspondientes al ejercicio en mención, quedando tal situación bajo su estricta responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AT E N T A M E N T E.

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

LIC. JOSÉ YURI ARIAS CRUZ

Con fundamento en lo establecido en la Fracción Quinta del Artículo 48 del Reglamento Interno de los Servicios de Salud, la C.P. Marina Martínez-Tamayo, Jefa de la Unidad de Servicios al Personal firma en suplencia del Director de Administración.

C.c.p. Ing. Jenóé Ruiz López.- Secretario General de la Secc. No. 35 del S.N.T.S.A.-Leandro Valle N° 108.- Para su conocimiento.- Ciudad.
C. Ausberto L. Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª. Priv. Guadalupe Victoria n° 134.-Idem.
C. Alfredo Márquez Zapata.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta N°. 530.- Sn. Andrés Tuxtla, Ver. Idem.
C. Jesús Cerqueda Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.-Idem.

DAQL*DW*spf

Dirección : Calle Violetas No. 401 Col. Reforma, CP 68050
Teléfono: (951) 51 3 47 55

